



PODER EJECUTIVO
266 00 INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
\$ 91,960,976.59

MISIÓN

Propiciar condiciones y oportunidades educativas para que los jóvenes y adultos, en situación de rezago educativo, concluyan su formación básica, desarrollen competencias para el trabajo, fortalezcan su sentido humano, ético, creativo y emprendedor y aumenten su capacidad de percepción y respuesta al situarse frente a los retos que plantea la vida contemporánea.

VISIÓN (2006)

El Instituto Estatal para la Educación de los Adultos asegurará oportunidades que posibiliten una formación básica de calidad tomando en cuenta los intereses, necesidades y condiciones económicas y socioculturales en que viven los jóvenes y adultos chiapanecos en situación de rezago educativo.

N° OBJ. PROG. SECT.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO	
H.02	1.	Proporcionar servicios de educación básica para jóvenes mayores de 15 años y más en rezago educativo.
H.06	2.	Ofrecer acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación como medios para concluir la educación básica de la población en rezago.
H.04	3.	Alfabetizar en lengua madre, y en español como segunda lengua, a grupos indígenas en municipios de alta marginación.
H.02	4.	Aprovechar la organización, cobertura y recursos del Servicio Militar Nacional, con el fin de consolidar y fortalecer el programa de atención para los jóvenes que no han iniciado o concluido su educación básica.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

- 1.1. Ampliar la cobertura de los servicios de educación para los adultos.
- 1.2. Asegurar la calidad de los procesos de administración de la educación.
- 1.3. Coordinar esfuerzos con las empresas y todos los niveles de gobierno.
- 2.1. Utilizar la tecnología más avanzada de informática y telecomunicaciones.
- 2.2. Formación de personal institucional y solidario.
- 3.1. Llegar a las zonas más marginadas e indígenas con modelos educativos pertinentes, atractivos y eficaces.
- 3.2. Propiciar la atención de jóvenes y adultos indígenas con materiales educativos que les permitan el desarrollo de competencias básicas, para interactuar en diversos contextos.
- 4.1. Coordinación permanente con autoridades militares, buscando dar el mejor seguimiento a los servicios educativos en los centros alternos.
- 4.2. Evaluación y mejora continua.

N° O. E.	DIMENSIÓN	INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	META %
1	Cobertura	Adultos atendidos en MEVyT.	100.00
2	Cobertura	Plazas comunitarias en operación	100.00
3	Cobertura	Adultos indígenas atendidos	100.00
4	Cobertura	Centros de adiestramiento	100.00

VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN ESTATAL

PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001–2006

OBJETIVOS DEL PLAN

- 4.4.01 Disminuir las desigualdades sociales, sobre todo en materia educativa y de salud, de los sectores de la población con mayores niveles de marginación y pobreza.
- 4.4.02 Disminuir el grave rezago educativo de la población a partir de una política que atienda las distintas necesidades de la población.

POLÍTICAS TRANSVERSALES

Participación Social

Fomentar la conciencia participativa de la sociedad chiapaneca, a través de acciones comprometidas, que permitan extender la cobertura de atención de la población de 15 años y más que no a concluido su educación básica.

Nueva Relación con los Pueblos Indios

Impulsar esquemas de atención, fortaleciendo los contenidos temáticos, en donde se incluya de manera transversal el enfoque de un modelo intercultural, en un marco de convivencia fundado en el respeto e inclusión de los indígenas.

Equidad de Género

Reducir las desigualdades educativas para adultos entre géneros, mediante una oferta educativa integral que va desde la alfabetización hasta la secundaria, permitiendo impulsar la participación equitativa de la población femenina.

RETOS

- Impulsar el desarrollo incluyente del sur-sureste de México de manera sustentable.
- Establecer una nueva relación con los pueblos indios, la sociedad y el gobierno, garantizando sus derechos.
- Integrar a la mujer a la vida política, social, productiva y cultural con igualdad y equidad de género.
- Disminuir condiciones de marginación y pobreza de la población y los indígenas de forma equitativa.
- Impulsar que los grupos prioritarios y vulnerables se desarrollen de forma integral con la sociedad.
- Realizar una política cultural que reconozca y respete la pluralidad y diversidad de la población.
- Lograr una cultura de planeación con metas y objetivos realistas para invertir racional y eficazmente.
- Lograr una administración pública estatal más flexible y dinámica, que atienda demandas de la sociedad.
- Elevar la calidad, calidez y cobertura de los servicios públicos, revalorizando a los servidores públicos.

RETOS

- Organizar métodos de trabajo que permitan una mejor coordinación y función de las instancias de gobierno.
- Integrar un sistema único de información, con datos y estadísticas actualizadas permanentemente.

PRIORIDADES

Educación.

La prioridad en materia de educación para adultos es ofrecer a las personas jóvenes y adultas en rezago educativo, opciones vinculadas con sus necesidades e intereses así como el desarrollo de un programa educativo permanente para la atención de los grupos étnicos en el Estado. Estos programas están orientados a desarrollar competencias para desenvolverse en mejores condiciones en su vida personal, laboral y social.

A través de plazas comunitarias, se buscará generar oportunidades de acceso a nuevas tecnologías de información y comunicación a la población en general.

PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

NOMBRE (S) DEL SECTOR (ES)

Programa de Educación

N° OBJETIVO DEL PLAN	OBJETIVOS DEL SECTOR	
4.4.02	H.02	Planificar la educación para que responda a los desafíos del presente.
4.4.01	H.04	Responder a las características de la multiculturalidad del pueblo chiapaneco sin negar la trascendencia.
4.4.01	H.06	Lograr una educación para todos, pertinente a las características y necesidades de nuestro desarrollo, que responda a los requerimientos sociales y contemple la definición e incorporación de una educación para y por los jóvenes.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2004 INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

GASTO POR TIPO DE PROYECTO

DESCRIPCIÓN	GRAN TOTAL	INSTITUCIONALES			INVERSIÓN
		SUBTOTAL	GASTO		
			CORRIENTE	DE CAPITAL	
Presupuesto de Egresos	91,960,976.59	91,960,976.59	0.00	91,960,976.59	0.00
Porcentaje	100.0	100.00	0.00	100.00	0.00

DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL

FUNCIONES/SUBFUNCIONES	IMPORTES	
	FUNCIONES	SUBFUNCIONES
Total Organismo Público	91,960,976.59	
F	91,960,976.59	
G Educación para Adultos.		91,960,976.59

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS PARA 2004

F EDUCACIÓN

G EDUCACIÓN PARA ADULTOS

El instituto de Educación para adultos busca brindar oportunidades educativas y de capacitación para la vida y el trabajo que reduzcan de manera significativa los rezagos educativos en alfabetización, primaria y secundaria para adultos.

El rezago educativo en el Estado registra según los datos del censo de población y vivienda INEGI 2000, 1.6 millones de adultos, de ellos 500 mil concluyeron su educación primaria pero no la secundaria, 600 mil son alfabetos pero no tienen la primaria concluida y otros 500 mil son analfabetas. Aún cuando la atención promedio del 2003 suma 79 mil adultos en los diferentes proyectos a cargo del instituto, el incremento anual del rezago se calcula en 22 mil chiapanecos. Esta realidad nos obliga a orientar las políticas y líneas de acción en una visión a largo plazo que considere la construcción de un modelo educativo integral y participativo acorde a las características del Estado.

Para el ejercicio 2004, se considera 4 proyectos estratégicos orientados a asegurar la calidad de los procesos de administración de la educación y ampliar la cobertura de los servicios de educación para adultos.

La prioridad será "Alfabetizar", orientando los programas a reducir la brecha educativa, para brindar la oportunidad de alfabetizarse a toda persona de 15 años o más, que por diferentes causas, no saben leer ni escribir.

El reto que se presenta para este Instituto es generar las condiciones y procesos que permiten revertir, en el corto plazo, el panorama educativo de los jóvenes y adultos en rezago, ofreciendo formas adecuadas y pertinentes para que inicien, continúen y concluyan su formación básica y desarrollen competencias para el trabajo.

Adultos Atendidos a Diciembre 2002

Proyecto	Adultos Atendidos
Alfabetización en Español	10,834
Alfabetización Indígena	13,849
Primaria	27,918
Secundaria	26,388

PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Educación para la Vida y el Trabajo.	PI
OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Ofrecer a las personas jóvenes y adultas opciones educativas vinculadas con sus necesidades e intereses, orientadas a desarrollar competencias para desenvolverse en mejores condiciones, en su vida personal, laboral y social

1

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Servicio Cobertura	Adultos atendidos en alfabetización	100.00
1	Gestión Cobertura	Adultos atendidos en primaria	100.00
1	Gestión Cobertura	Adultos atendidos en secundaria	100.00
1	Servicio Eficiencia	Acreditación y certificación	100.00
1	Servicio Calidad	Personal gratificado de apoyo	100.00

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Atención a Grupos Indígenas	PI
OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Disminuir el analfabetismo entre la población indígena con base a un modelo acorde con sus condiciones etnolingüísticas y culturales.

2

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Gestión Cobertura	Adultos indígenas atendidos	100.00

NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
Educación Comunitaria	PI

OBJETIVOS DEL PROYECTO	N° OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Ofrecer a las personas jóvenes y adultas, acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación.	2

INDICADORES			
N° OBJ. PROY.	TIPO Y DIMENSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META %
1	Servicio Cobertura	Plazas comunitarias	100.00

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2003

F EDUCACIÓN

G EDUCACIÓN PARA ADULTOS

El presupuesto autorizado al Instituto de Educación para Adultos en el ejercicio fiscal 2003, es de 124 millones 13 mil 952 pesos, con este monto se atiende actualmente a 73 mil, 919 usuarios a través de la participación solidaria de 5 mil 538 asesores. En este periodo de tiempo, el incremento con respecto al año anterior fue de 14 mil 852 adultos, lo que significa un aumento en la atención de 25.14%.

Mediante los programas que ofrece el Instituto se busca la cobertura de la atención educativa a los jóvenes y adultos sin escolaridad o cuya escasa preparación limita sus posibilidades de desarrollo personal y social; a través de la intensificación de acciones educativas flexibles, que contribuyen a la detención del rezago educativo en los diferentes niveles de alfabetización, educación primaria y secundaria.

Al respecto, se espera que al concluir el año 2003, se hayan atendido en promedio alrededor de 74 mil 299 jóvenes y adultos, de los cuales se estima que concluyan nivel 32 mil 425 jóvenes y adultos, con el apoyo decidido de 5 mil 538 educadores solidarios y la entrega oportuna de 240 mil 240 módulos del esquema curricular del Modelo de educación para la Vida y el Trabajo.

EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2005-2006 (VISIÓN)

F EDUCACIÓN

G EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Históricamente, y con renovado interés en los últimos años, la sociedad reclama una educación de calidad que reúna y exprese con rasgos propios mayor equidad, relevancia, pertinencia, eficiencia y eficacia. Ante ello, en la tarea educativa se requiere construir una adecuada orientación del quehacer institucional que favorezca el tránsito hacia escenarios de intervención pedagógica más satisfactorios.

Ante esta demanda unánime, la responsabilidad impostergable del Estado – Gobierno y de sus instituciones, consiste en asegurar la apertura al debate público de los asuntos cruciales para el futuro de México, concibiéndolo a éste, como proyecto en construcción. Esta situación de tan delicado interés y trascendencia, nos obliga a estar empeñados en construir una visión y un rumbo innovador para el desarrollo institucional en materia de educación para los adultos, desde el esfuerzo colectivo de todos los actores socioeducativos involucrados.

La operación se realizará en el marco de la política educativa vigente y de las directrices institucionales, para coadyuvar al desarrollo educativo de la entidad, mediante un esfuerzo colectivo de reflexión y construcción de estrategias y acciones orientadas hacia la consecución de los objetivos propuestos en el programa educativo estatal.

La condición de rezago educativo registra al año 2000 para el Estado, 1.6 millones de chiapanecos; de ellos 500 mil concluyeron su educación primaria pero no la secundaria, 600 mil son alfabetas pero no tienen la primaria concluida y otros 500 mil no saben leer ni escribir.

La educación con personas jóvenes y adultas ocupa la más alta prioridad en las políticas sectoriales, como lo señala el Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006 y el Programa Sectorial de Educación. Es indispensable que las personas que carecieron de oportunidades de estudio o que en las etapas de infancia y la juventud no lograron culminar la educación básica, encuentren opciones formativas adecuadas a sus necesidades. Si embargo, este es un ámbito que no sólo debe abarcar a los grupos de la población en rezago. Es fundamental que todos los chiapanecos tengan acceso a opciones educativas que les permitan mejorar su calidad de vida y sus condiciones laborales.

La escolaridad básica debe ser un recurso al alcance de todos los chiapanecos, por ello el interés por mejorarla. No obstante, se debe considerar que en el entorno social, cultural y económico actual es preciso que las personas jóvenes y adultas, especialmente las más vulnerables y marginados, estén preparados para el trabajo, es decir, que tengan las competencias y habilidades que les permitan desempeñarse adecuadamente en el medio laboral y que puedan actualizarlos y mejorarlos constantemente. Igualmente importante es que las personas jóvenes y adultas cuenten con elementos que les permitan ser mejores padres de familia, ejercer la ciudadanía de manera participativa, responsable e informada, y enriquecer el desempeño de todos sus papeles personales y sociales que surgen en la interacción con los distintos ámbitos de la vida cotidiana.

Dado el reto mayúsculo que significa la atención de los grupos de población sin educación básica, afrontarlo demanda de grandes esfuerzos, no sólo del gobierno, sino de la sociedad. Se requieren abundantes recursos, hacer un uso eficiente de los disponibles y promover el desarrollo de nuevas fórmulas de atención que ofrezcan un marco favorable para que los chiapanecos nos sumemos a esta iniciativa en el Estado. El gobierno federal y estatal deberán proporcionar los apoyos financieros y técnicos necesarios, además de alentar el desarrollo de un marco normativo que favorezca y facilite el tránsito entre la formación obtenida por diferentes medios y la ocupación laboral, al tiempo que estimulen la adquisición y renovación permanente de las competencias que la sociedad y la economía necesitan. Deberá, asimismo, respaldar y consolidar los programas y proyectos que están probando sus bondades en los distintos aspectos de la educación para adultos. Sin embargo, por la magnitud del esfuerzo requerido, este no puede recaer sólo en los gobiernos federal y estatal, sino que, para que tenga éxito se debe apoyar en la participación de la sociedad y sus organizaciones.